

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, DAIMAN-282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

La prensa diaria de Montevideo

(Concluye)

La Colonia Española

No hay en la tierra uruguaya,
Ni es probable que los haya,
Tres periódicos, ni dos,
Que le echen ó le hagan raya
Al proverbio de Vizcaya:
Mi paisano antes que Dios.

Solo hay uno que enarbola
Cual pendon ese proverbio;
Y ya dando pié con bola,
Ya apeándose por la cola,
Lo cumple altivo y soberbio;
Y es *La Colonia Española.*

Si con razon ó sin ella
Dios de España se querella,
La Colonia abre campaña
Contra Dios, y le atropella,
Le derriba y le desuella,
Al grito de ¡Viva España!
¡Y que me digan despues
Que aun cuando plante los piés
Un Jough Bull en Patagonia,
Siempre británico es!
Vive Cristo! la *Colonia*
Dá quince y falta al inglés.

Y aunque liberal se dice,
(Y lo creo) el liberal
De sus palabras desdice,
Cuando, por bien ó por mal,
Quiere que Cuba infelice
Siga de esclava real.

Y empeño inútil ó vano
Es pedirle que la mano
De amigo la dé; su empeño,
Es, antes que del cubano
Ser amigo ó ser hermano,
Ser dominador y dueño.

Y ay! del que cara de risa,
Ó de vinagre, ó huraña
Ponga á España, pues á prisa,

Y haciendo un grano montaña,
Muestra el diario su divisa,
Y *Santiago, cierra España!*

—
La Tribuna

¿Hay, caballeros, alguna
Persona que manifieste,
Cuál *tribuna* ocupa este
Periódico, *La Tribuna?*

La parlamentaria? No,
Aunque á veces el diario,
Con el alto funcionario
Que hoy manda, *parlamentó.*

La de la prensa sin duda?
No; que la señora está
Sin lengua, ó peor quizá,
Pues tiene lengua y es *muda.*

La sagrada? Puede ser,
Porque á mas de ser sagrada
Para el poder, la cuitada
Toea *aleluya* al poder.

Cuál *tribuna* es, pues? Ninguna.
Porque tribuna que calla,
Ó es servil ó faramalla—
¿Qué es, en limpio, *La Tribuna?*

—
La Nacion

Buen tipo, buena impresion,
Buen amigo, leal y fiel,
De Latorre y del turrón;
Buen tamaño, buen papel,
Y hasta buena correccion;
Estas las *bondades* son
Que nos ofrece á granel,
A destajo ó á monton,
Y á pata la llana, el
Periódico *La Nacion.*

Mala pluma ó redaccion,
Y mal rumbo y amistades,
Y muy mala suscripcion,
Y malas docilidades
Con las Superioridades
De esta mala situacion;

Y, verdad de las verdades,
Mala comedia en accion;
Tal se exhibe en sus maldades
El órgano *La Nacion*.

El Ferrocarril

Diario que á la tarde sale
Con un incienso que apesta,
Dos vintenes solo cuesta,
Y aun es mas de lo que vale.

Lo emplea Montevideo
Como gorro de dormir,
Y tambien puede servir
Para otros usos y empleo.

Diez años de vida cuenta,
(Diez plagas Egipto tuvo)
Y desde que vida hubo
Vive al sol que mas calienta.

Al periodismo sonroja,
Y lo escribe en anglo-ibero,
Segun corre, un extrajero,
Bailarin de cuerda floja.

Halla que siempre está bien
Lo que hace el Gobernador,
Y á bueno, malo y peor,
Si viene de arriba, Amen!

Veleta del periodismo,
Dá vueltas á cada instante,
Y á este ú otro gobernante
Loa y loará lo mismo.

Varela sube y le endiosa,
Tezanos sube y le mima;
Tezanos baja y le arrima,
Baja Varela y le acusa.

Si á Latorre lisonjea
Es por verle en el poder;
Mas si llegára á caer
De fijo le vapulea.

Que adular al que está arriba,
Y zurrar al que está abajo;
Es el único trabajo
De este diario lavativa.

Y fíese Vd. en las apariencias!

Timoteo—Pero quién diría que aquel mozo con aire de novicio y cara de bobalicon, habia de ser tan bravo y tan despoton y tan otro! Jesús! Dios mio! Ave Maria Purísima! como exclama en sus aprietos el Secretario del Gobernador; lo que son los puestos públicos para ciertas personas que ni soñaban con ellos! Qué sábio fué Lamartine cuando escribió, *que no hay labres mas soberbios que los salidos de la nada!*

Yo—Eso es verdad, Timoteo.

Timoteo—Vaya si lo es! Es una verdad tan verdadera como que la Dictadura no acabará ni de aquí á dos años.

Yo—Y porqué lo piensas así?

Timoteo—Porque segun vá el Consejo Consultivo con su ley de elecciones, estas no llevan trazas de verificarse en el año corriente.

Yo—No seas injusto, Timoteo, con el Consejo Consultivo. Este ha elevado ya su proyecto al Coronel Latorre, segun lo han anunciado los diarios de la situacion.

Timoteo—Entónces las elecciones se realizarán el año....el año ménos pensado. Volviendo á nuestro asunto, le preguntaré, amo mio, si ya se ha olvidado de aquel sugeto que solia ir á la confiteria de la *Buena Moza* á echar su partidita de billar y beber su copita, cuando era representante de Varela.

Yo—Iban tantos, Timoteo, á la *Buena Moza*, que si no eres mas explicito no sabré á quien aludes.

Timoteo—Bien, seré mas claro. Ya no recuerda su merced á un individuo que por ser ó aparecer tan simploté ó sencillote, muchos le llamaban papamoscas? Así le hubiera visto su merced en la Jefatura Política, que de seguro no le hubiese conocido, estando á lo que de él refieren los periódicos.

Yo—Me dejas en ayunas, Timoteo. Quién es ese papamoscas convertido en tiburón?

Timoteo—Confestaré en consonante.

El papamoscas aquel
Convertido en tiburón,
Es don Vicente Garzon...
Que tipo!....para un pincel!

Yo—Acabáras. Conqué el inofensivo don Vicente se ha trasformado en león?

Timoteo—En tigre, señor amo, pues del león se cuentan cosas buenas, y de don Vicente ninguna. Sí, señor, el don Vicente de quien hablamos no es el don Vicente que conocíamos. Aquel que se presentaba en la *Buena Moza* con figura de acólito y fisonomia de cordero, no es el mismo que salió de la Jefatura de Soriano, con gran contento y satisfaccion de los vecinos.

Yo—Cómo no ha de ser el mismo, Timoteo?

Timoteo—En figura y semblante, sí, es hoy el propio de ayer, un poquito mas agobiado y arrugado; pero en su parte moral es tan otro, que se le parece tanto el actual al pasado como un mastin á un jumento. El que conocíamos de vista, porque eso sí, don Vicente es de aquellas personas con las cuales los mejores tratos son los de vista; el que conocíamos de vista ha

desaparecido, y en lugar del suave, pacato y bonachon don Vicente ha quedado un don Vicente de quien dice *El Mercantil* estas palabras. Quiere su merced que las lea?

Yo—Lée, Timoteo.

Timoteo—Principio, señor amo—«...Mientras las garantías individuales y riguroso cumplimiento de los deberes y obligaciones inherentes al cargo de Jefe Político del departamento, fueron una excelente verdad durante la administración de los señores Garetta y Camps; el ciudadano Garzon hizo completo prescindencia de aquellos, y llegó hasta el extremo caso de olvidarse de las mas rudimentarias nociones de urbanidad, cuando tenia que tratar con las personas que necesitaban hablarle.»

Yo—Y eso despues de los consejos que dirigió al señor Pelayo, cuando á este se le nombró Jefe Político de Maldonado.

Timoteo—Sin duda don Vicente forma en el número de los que borran con el codo lo que escriben con la mano. Y sigue *El Mercantil*—«No hay exageracion en lo que decimos, pues los hechos de aquel (de don Vicente) desde la arbitraria prision é injustificada cepeadura—perdónesenos la palabra—del honrado súbdito frances don Eugenio André...»

Yo—*Cepeadura* has leído? El señor Garzon tambien *recetaba* cepeaduras?

Timoteo—No le manifesté que se habia cambiado en un despoton? ¡Quién hubiese presumido que aquel don Vicente fuera capaz de poner en el cepo ni á una mosca! El sí que lo era, señor amo.

Yo—El qué, Timoteo?

Timoteo—Un mosca muerta consumado y consumido.

Yo—Yo creia que las hazañas de don Vicente se habian reducido á poner una mordaza á la prensa y asustar á los periodistas.

Timoteo—Todavía hay otras proezas mas notables que las relatadas. Y continúa *El Mercantil*...«desde la arbitraria prision é injustificable *cepeadura* del honrado súbdito frances don Eugenio André hasta lo que nadie ignora que hizo con el vecino don José M. Gomez, son pruebas concluyentes de lo que sostenemos en el presente artículo.»

Yo—Y qué haria con el vecino Gomez?

Timoteo—No lo sé, amo mio; pero supongo que algo semejante ó peor que lo hecho con el súbdito frances. Luego *El Mercantil* citando á un señor Garetta, termina así su editorial:—«Este (Garetta) Camps y Garzon fueron Jefes del departamento; pero la memoria de este último, anatematizada por la opinion unánime de los

vecinos nacionales y extranjeros, está muy por debajo de la de aquellos que respetaban y se hacian respetar con honor para sí mismos y para el Gobierno de quien eran delegados.»

Yo—Cómo querian en Mercedes al Jefe Político Garzon!

Timoteo—Oh! le querian...ver léjos, muy léjos de allí; y felicito á los habitantes de Mercedes por haber logrado lo que deseaban. ¿Y cómo no habian de querer tenerlo á cien leguas de distancia, si don Vicente llegó hasta el punto de dar de puntapiés á los vecinos en su propio despacho?

Yo—Qué hablas, Timoteo? Cuidado con calumniar al delegado del Coronel Latorre. Bueno es decir verdades; por mas amargas que sean, pero no desempeñar el oficio del maldiciente.

Timoteo—Conforme en todo, amo mio. En este caso no seré yo el mentiroso, sino *El Oriental*; y *El Oriental* ha manifestado que no miente nunca.

Yo—Y ese es algun otro periódico de Mercedes?

Timoteo—Sí, señor, *El Mercantil* y *El Oriental* son las dos únicas publicaciones que salen á luz en la ciudad mencionada; y cuando ámbas están acordes en calificar de arbitrario y despoton á don Vicente, es, lo diré en verso:

Es porque el tal don Vicente,
Desde que fué funcionario,
Se invistió personalmente
De poder extraordinario.
E hizo y deshizo á su gusto
Sin mas ley que su opinion;
Por ello es justo, muy justo,
Que le llamen despoton.

¡Mas quién dijera que aquel
Pacífico don Vicente,
Iba á jugar un papel
A lo monarca de Oriente!

Bah! quiso al Gobernador
Imitar punto por punto;
Malo es que á un tonto, señor,
Se le aparezca un difunto!

Yo—Déjate de coplas, Timoteo.

Timoteo—Al instante, señor amo, y escuche lo que le *enflauta* el periódico—«No hace mucho que don José Leopardo fué reducido á prision bajo la responsabilidad de don Francisco Ferrari, ambos del comercio de este departamento; y en la Policia fué condenado á trabajos públicos, y porque este anciano se quejó al señor Jefe Político diciéndole que él no era un criminal, el señor Jefe Político en pleno despacho, despues de insultarlo como tenia de costumbre,

le dió de patadas y le mandó al calabozo. Este hecho tuvo lugar el día 18 de Enero.

Yo—Dar de puntapiés á un anciano, y todo un Jefe Político!...oh! tempora, oh! mores.

Timoteo—Oh! tiempo de los moros, y de las arbitrariedades, y de los hombres que solo siendo Jefes Políticos se atreven á sacudir patadas, y aun así mismo se las pegan á los ancianos!

Yo—Y el Ministro de Gobierno ha felicitado á don Vicente por la buena administracion que hizo en el departamento de Soriano! Tal vez ignoraria las barbaridades cometidas por don Vicente.

Timoteo—No me nombre al Ministro de Gobierno sino quiere oirme cuatro fresecas, y no hablo mas sobre el asunto. Conque ya no ignora su merced como marchaba en Soriano aquel papahuevos de la Buena Moza: amordazando la prensa, poniendo en el cepo á los vecinos, atando á los ladrones á un árbol de la plaza, y dando de puntapiés á los viejos. Y hágase patria con gente de esta clase. Cuán sábio fué Lamartine al escribir que *no hay hombres mas soberbios que los salidos de la nada!*

Yo—Quizá por lo mal que se conducia en Soriano, le sacó de aquella Jefatura el Coronel Latorre.

Timoteo—Caramba! Entónces les hace un presente griego á los habitantes de Maldonado. Mejor es creer que el Jefe de la nacion no sabia de la misa la media en lo relativo á don Vicente. Pero aun me falta añadir otro dato respecto á los enojos de este Jefe Político.

Yo—Y cuál es, Timoteo?

Timoteo—Es que, segun se lo comunicó un chuseo á *El Mercantil*, don Vicente nunca atropelló, insultó, ni injurió á ningun vecino *antes de la hora de almorzar*. Y porqué seria esto?

Yo—Acaso porque el Jefe Político comeria mucho picante ó excitante en la mesa.

Timoteo—Pues, y se le subirian los excitantes y picantes al cerebro; la razon es aceptable.

Yo—A lo ménos me es imposible darte otra.

Timoteo—Yo juro que ese chistoso conocia donde le apretaba el zapato á don Vicente. Y ahí me le tiene vd. pintado de piés á cabeza. ¡Quién hubiese creído que aquel mozo con aire de sacristan y cara de bobalicon, que velamos de vez en cuando en la Confiteria de la Buena Moza, habia de ser, siendo Jefe Político, tan bravucon y tan despoton y tan tiburón! Y fíese vd. en las apariencias, señor amo.

Nada ha variado, Juan.

Montevideo, Febrero 16 de 1878

Nada ha variado aquí, Juan estimado,
Desde la última mía;
Y supuesto que nada ha variado,
Es seguro, mi Juan, que todavía
Sigue el Estado en el mismito estado
Que en mi carta anterior te describia.

Oh! mi Juan apreciado y apreciable,
Si *per troppo variar natura é bella*,
Segun lo canta un trovador notable;
Crée que me desconsuela
El poner, sin retórica figura,
Que aquí por no variar, es espantable
La natura, y á mas de la natura,
La Dictadura, vive Dios! del sable,
Y el sable de la dicha Dictadura.

Todo sigue lo mismo: los maestros
Son tarde y mal pagados,
Mientras que don Pepillo y demas *diestros*
Son puntualmente y bien remunerados:
Lo cual yo me lo explico
Por aquello, de que, Juan adorable,
El lobo grande se devora al chico
Oh! mundo miserable!

Todo sigue lo mismo; en la campaña
Reina la libertad, y libremente
Forma el ave su nido en la montafia,
Ó á la poética márgen del torrente;
Con toda libertad teje la arafia
Su tela donde gusta, y con la misma
Bebe el bucy en la fuente,
Y el asno en el arroyo y la marisma.
Nadie impide tampoco que al *rodeo*
Lleguen vacas y toros
Cuando el peon los arría; ni el proceo
De peces y cuadrúpedos y loros,
Con accion desmedida,
Veda ningun mandon liberticida.

Reina la libertad, y de *tapones*
Hay provision inmensa;
Y si hay prensa que enfada á los Garzones,
Hay Garzones que enfadan á la prensa.
Esta ley se titula, segun creo,
De las compensaciones
Ó del talion....Ofensa por ofensa,
Manteo por manteo,
Diente por diente, enojo por enojo,
Y, en fin, ojo por ojo,
Esto hacen los Vicentes á lo hebreo!

Contra razon, amigo, *destapada*,
 Ó contra *destapada* de razones,
 Siempre, en mi tierra amada,
 Hay una *taponada* ó *racionada*
 Regular de *taponos*,
 Y se cubren *razones* con *raciones*;
 Esta es la ley llamada
 De las compensaciones,
 Y ha sido por Revueltas y Garzones
 Varias veces usada.

—
 En campaña las multas
 Continúan cobrándose, y ocultas
 Se quedan en las cajas policiales.
 Me explicaré para evitar *errores*
 Que pueden ser fatales.
 Por ejemplo, se multa á Dn. Fulano,
 Porque carneó una res á los señores
 Dn. Cleto ó Dn. Cipriano;
 (El *don* del caballero
 Le tiene el hacendado y el cuatrero.)
 Ó por haber quitado las señales
 Que llevaba el carnero de tu hermano;
 Y con esto no quiero
 Decir que en tu familia hay un carnero,
 Que hipotéticamente
 Estoy hablando, Juan. Pues expresaba,
 Que á tal ó cual se multa
 Por tal cosa; corriente.
 Mas la suma que cobran al multado,
 Ni su nombre publican;
 Lo cual no me parece, Juan amado,
 Ni á la ley arreglado,
 Ni razones tampoco justifican;
 Y por eso con causa lo critican.
 Haya luz! dijo Dios....Pues haya luces,
 Ó claridades haya
 En negocios de multas y dineros,
 Y otros asuntos de la propia laya.
 Y el que mate avestruces,
 Ó robe vacas, ó arrebathe cueros,
 Que *jobado* sea;
 Mas que luego su nombre publicado,
 Su nombre y lo cobrado,
 En las columnas de los diarios leas.

—
 Todo sigue lo mismo; los mamones
 Prendidos á las ubres del Estado,
 Cual chinchas de cuartel á los colchones,
 Mas no puedo escribir Juan estimado.
 Y á esas ubres de plata
 Con tal uña los *nenes* se han prendido,
 (Y aquí dirás, supongo,
 Que *uñas*, á fé, para pelar mondongo!)
 Que á piel de can la sucia gurrupata,
 Jamás con tanta fuerza se ha adherido.

Bajo del mismo *pié* los batallones
 Siguen, Juan; y qué *pata*,
 Mejor que *pié* tienen los cuerpos; digo,
 Que mas que de oriental, es, caro amigo,
 El *pié*, por lo patudo,
 Ó *pié* de inglés ó *pié bastarricudo*.
 Y como tanto *comen* los soldados,
 Son, mi Juan, tan *pesados*
 Para esta pobre tierra infortunada,
 Que, sin ningun exceso,
 Te juro que á su *peso*
 En la nacion no les resiste nada!

—
 Aquellas *cacareadas* elecciones,
 Tampoco han *cacareado*;
 Sigue, pues, el país de *vacaciones*,
 Ó cerrada la boca del Estado;
 Pero el pueblo no pierde
 Las esperanzas de volar, y pronto,
 Sin acordarse del refran, que tonto
 Será, mas positivo,
 De que perro que ladra nunca muerde.
 Y se ha *ladrado*, Juan, tan á lo vivo
 Con la eleccion, y tanto,
 Que será santo y bueno
 El esperarias; pero bueno y santo
 Es el poner á la esperanza freno,
 Y que *rueden las bolas* entretanto! !

—
 Todo sigue lo mismo, ya lo sabes:
 Los repletos, felices gobernistas
 Al Dictador enalteciendo, graves
 Como rostros de frailes calvinistas.
 Sigue lo mismo todo:
 El Dictador al frente del Estado,
 Y algunos orientales entre el lodo
 Por razones de panza y de bocado.
 El pueblo *trasquilado*
 Con gabelas y multas, Goyeneche
 Dando toda la leche
 Que puede dar (perdon por el modismo)
 Para...alegrarse y divertirse él mismo!
 En fin, Juan estimado,
 Es, *per troppo variar*, *natura bella*,
 Segun lo dijo un trovador notable;
 Y como en la nacion nada ha variado,
 Créce que me desconsuela
 El repetirte, Juan, que es espantable
 La *natura*, y á mas de la *natura*,
 La Dictadura, vive Dios! del sable
 Y el sable de la dicha Dictadura!

Timoteo.

VARIEDADES

Acaba la primera pieza

A continuación van las últimas *sinfonías* que del compositor Malta publicaremos. Como en la música había algunas *desafinaciones*, hemos creído conveniente suprimirlas, porque, con ellas ó sin ellas, viene á decirse lo mismo:

«Allí, Sr. Gobernador, en ese célebre baño debía refrescarme yo, entre una turba de presidiarios, confundido entre los criminales, y enredándome muchas veces en las cadenas con que en el *Taller Nacional* se unen de dos en dos á muchos de los presos.

El martirio era grande, pero—¿qué hacer?

La furia de Montero llegaba al colmo, y justo era que la víctima que había elegido para sacrificar á sus venganzas personales, tocase todos los extremos de esa *nueva Inquisición*.

Relatar al Sr. Gobernador una á una todas las peripecias sufridas en aquella mansión del despotismo, sería larga tarea, y como me urge empezar con las otras piezas, que si nó hoy, al ménos en un mañana no lejano deben formar el proceso de ese Ministro; piezas en las cuales se le arrojarán cargos mucho mas graves que los que dejó enumerados en este primer documento, concluiré diciendo á V. E. que á los ocho días de estar encerrado en el *Taller Nacional* se me obligó á comparecer ante la odiosa presencia de Montero, el cual todavía no satisfecho con haberme hecho sentir el peso todo de su despótica voluntad, quiso aun insultarme abusando como siempre de la fuerza de que dispone

No pudo humillarme, porque ante el poder cobarde del déspota, opuse la firme voluntad del ciudadano que tiene la conciencia del deber cumplido.

No pudo no, porque á sus groseros insultos opuse mi enérgica palabra.

No pudo no, por que ni siquiera tuvo el coraje de mandarme poner una mordaza

Perdóneme, Exmo. señor, que así me exprese, pues la prueba de esa misma firmeza la estoy dando en estos momentos en que tal vez una mano aléve levante un puñal á mis espaldas.

La prueba es evidente, señor, puesto que formule una enérgica protesta, mientras los demas (con raras escepciones) callan la boca, sellan sus labios.

Y por último, daría aun mas acabada esa prueba, si en mi tierra no hubiesen las bóve-

das de una cárcel para hacer perder en ellas el eco de la voz del periodista independiente.

Daría, sí, esa prueba acabada, porque sería allí, y no aquí, donde levantara mi voz, allí donde frente á frente desafiara el poder arbitrario de ese Ministro, allí donde le enrostrarás sus hechos.

Pero, basta ya, señor, basta con este primer cargo, que no deja de tener su gravedad á juzgarlo en justicia.

He venido á poner en conocimiento del Gobernador de mi país, los hechos de su Ministro de Gobierno; probaré esos hechos hasta la evidencia, y si despues de ello, el Gobernador á quien me dirijo enmudere; si ante tan graves hechos silencia, poniéndoles de ese modo el sello de su aprobacion, entónces, no será ya José Maria Montero el responsable de ellos ante la opinion, ante el país, nó, porque habrán sido autorizados por el que en sus manos tiene los destinos de la República.

He concluido con el número 1; seguiré con el número 2.

Salvador Malta.

COSAS DE NEGRO

Refiere un diario que el Gobierno desterrará al Comandante don Desiderio de las Cuevas, á quien acusó de peculado la Contaduría General.

Si esto se verifica, lectores, cantaremos:

Un Gobierno prometió
Colgar á los *raspas*, y
Cuando el momento llegó
De colgarlos, ay! de mí!
Su promesa no cumplió.

El diálogo siguiente tiene lugar cerca del porton de la quinta del señor Platero.

—Díme, Manuel, dónde habrán ido á parar los bancos que adornaban la antigua plaza Independencia?

—Lo ignoro completamente.

—Pues me interesaria saberlo, porque dicen...

—Qué dicen, hombre?

—Dicen....en fin, me interesaria saberlo.

—No tienes mas que preguntárselo al dueño de esta quinta.

—Tú creés que él podrá darme verídicos informes?

—Cómo no, si es el director de la Oficina de Obras Públicas?

—Entonces me dirigiré á don Enrique Platero, para que se sirva manifestarme dónde han ido á parar los bancos de la ex-plaza Independencia, porque dicen....

Ahora nos falta saber
Si Platero callará,
Ó querrá, sabrá ó podrá
Tal pregunta responder.

Algunas personas desean conocer una *Memoria*, ó algo así, que dicen presentó á la Direccion General de Instrucción pública don Pedro Isbert y Feliú, dándole cuenta de los progresos que hizo la educacion escolar en el departamento de Tacuarembó durante el tiempo que el referido señor desempeñó el cargo de Inspector de escuelas.

Segun cuentan, esa *Memoria*, ó cosa así, hace altísimo honor á don Pedro Isbert, y demuestra el acierto que tuvo el señor Varela al proponerle para Inspector departamental. Y como el señor Varela ha asegurado que se publican todos, *absolutamente todos* los documentos que versan sobre la educacion popular, nos ha sorprendido que esta *Memoria*, ó algo así, lo mismo que el expediente relativo á la cuestion ocurrida entre la Comision Extraordinaria ó de Instruccion pública de Maldonado y don Carlos G. Parsons, no hayan salido á luz en *El Maestro*.

Esperamos que esos *involuntarios olvidos* del Inspector Nacional serán reparados sin pérdida de tiempo.

Publicará la *Memoria*
Y el expediente tambien
Señor Inspector?...Hay muchos
Que no lo quieren creer;
Y entre los muchos se encuentra
Este servidor de vd.

Una persona que apreciamos nos pide la reproduccion del siguiente suelto de *El Telégrafo Marítimo*.

• PEDRO GONZALEZ—Así se llamó la única víctima que ha ocasionado la tentativa de salvamento del vapor *Karnak*.

• Yerno del señor don Martin Pascual y á la vez encargado del servicio de lanchas de aquella firma, siempre se hizo apreciar por sus superiores hasta el punto de depositar en él toda su confianza, á la vez que se habia granjeado la estimacion de cuantos le trataron, lo mismo que el cariño de sus subalternos, que veian en él mas á un amigo que á un superior.

• Víctima de un arrojito temerario y queriendo

seguir la suerte de sus cinco compañeros, succumbió envuelto en el proceloso elemento despues de haber luchado mas de una hora asido á la embarcacion volcada y sin que fuese posible salvarlo.

«Su cadáver ha sido recogido en la playa de los Médanos, dándole allí mismo sepultura, de donde será trasportado á esta capital para entregarlo á sus deudos.

«¡Paz en su tumba y resignacion para su atribulada familia, que bien llora su pérdida!»

El Gobierno suspendió del cargo de Jefe Político de Minas y del mando de su regimiento, al Coronel don Nicasio Galeano.

Porque el Coronel don Nicasio Galeano habia vendido caballos de marcas ajenas.

Con el objeto de invertir su producto en la compra de otros para el servicio de la Policía.

Lo cual vió Dios que era bueno.

Entendámonos. Dios vió que era bueno lo obrado por el Coronel Latorre; no lo hecho por el Jefe Político de Minas.

Peró pocos días despues el Gobierno repone en sus empleos de Jefe Político y comandante del regimiento de caballeria al Coronel don Nicasio Galeano, héroe *in partibus* de la presente historia.

Porque el Coronel don Nicasio Galeano declaró que la venta de los caballos referidos fué verificada con arreglo al *Código Rural*.

Lo cual vió el Jefe del Estado que era bueno, y en consecuencia hizo lo que dejamos consignado:—reponer en sus empleos al Jefe Político de Minas.

Y ahora abandonemos el estilo bíblico para hacer uso del estilo vulgar.

Porque el primero es pesado y fastidioso, y el segundo comprensible hasta para el Coronel Galeano.

Que es hombre de difíciles entendederas, segun dice la tradicion.

Y empezamos—¿Cuál es el artículo del Código Rural, citado por el Gobierno, que autoriza á los Jefes Políticos para vender caballos de marcas ajenas y destinar su importe á la compra de animales para el servicio policial?

¿Qué artículo del Código invocado por el Coronel Latorre, preceptúa semejante procedimiento? Bueno hubiera sido que la Superioridad lo hubiese mencionado para que todos lo supiéramos, pues, á la par nuestra, habrá muchos que no hayan dado con él á pesar de haberlo buscado con empeño, como nosotros, en el tan manoseado Código Rural.

La Asociación del mismo nombre, madre del hijo á quien tanto aporrean, será tan amable, tan bondadosa, tan complaciente, que nos indique en qué parte de su obra se encuentra la disposición, párrafo, línea ó letra que faculta á los *Jefes Políticos para la venta de caballos ajenos, y para que inviertan el importe de lo vendido en la compra de animales destinados al servicio de la Policía?*

Si el Gobierno cita el Código Rural para absolver de culpa y pena al Coronel Galeano, debe suponerse que en el Código Rural existe un artículo que autoriza á los Jefes Políticos para vender caballos de marcas ajenas con lo demás expuesto; y si nosotros no hemos encontrado ese artículo, aunque hayamos leído de cabo á rabo el Código Rural, será porque, ó no hemos sabido leerlo, ó porque el tal artículo es visible para el Gobierno é invisible para nosotros.

Esto es lo que estamos en la obligación de creer, y no que la Superioridad le haya levantado á sabiendas ó á ignorandas un falso testimonio al Código. No obstante, y hallándonos de plejos, rogamos á la Asociación Rural se digne contestar categóricamente á esta pregunta:—¿En qué rincón del Código se oculta el artículo que manda, faculte, disponga, tolere, consiente ó dé á entender que los *Jefes Políticos pueden vender caballos ajenos y con su producto comprar otros que sirvan para los usos policiales?*

Conteste la Asociación,
Que con ello hará, de fijo:—
Ó bien, servir á su hijo
Que es el Código en cuestion;
Ó enseñar al que no sabe
Leer el Código Rural;
Y su respuesta imparcial
No faltará quién alabe.

Hemos leído en un periódico, que un don Valentín Astort será ó ha sido propuesto por don José P. Varela, para el cargo de Inspector de escuelas del departamento de Tacuarembó.

Si esto es positivo, el señor Varela habrá probado que, ó no recuerda lo que escribe, ó escribe por escribir, ó quiere hacer bueno aquel dicho de que la palabra ha sido concedida al hombre para disfrazar su pensamiento.

Hace un par de meses decía el señor Varela en una nota dirigida al Ministro de Gobierno:

«No pertenezco al número de los que, pagando exagerado tributo, mas que á los sentimientos, á las preocupaciones patrióticas, hallan siempre bueno todo lo que es del país, y encuentran censurable todo lo que nos viene de

afuera; ni soy tampoco de los que suponen que los orientales somos superiores á los demás hombres. Pero, cualquiera que sea el cosmopolitismo que se profese, nadie desconocerá que *hay grande ventaja en que sean hijos del país los que se encuentren al frente de las escuelas, siempre que, naturalmente, se hallen en igualdad de condiciones respecto á conocimientos y aptitudes.*»

Perfectamente; y por eso será que ha propuesto ó propondrá, según hemos leído, á don Valentín Astort para Inspector de escuelas, cargo de mas importancia que el de simple maestro?

No hay ningún hijo del país que se halle en igualdad de condiciones respecto á conocimientos y aptitudes, sin hablar de los servicios que haya prestado á la educación?

Se atreverá á sostener el señor Varela que no hay ningún ciudadano que aventaje en conocimientos y aptitudes al que, estando al periódico referido, ha propuesto ó propondrá el Inspector Nacional para ocupar la vacante dejada por don Pedro Isbert y Feliú, que tantos bienes hizo á la educación pública?

Veremos si el señor Varela cumple lo que escribe, ó escribe por escribir, ó quiere hacer buena la frase de que la palabra ha sido concedida al hombre para disfrazar su pensamiento. Pronto se sabrá quien es el Inspector de escuelas de Tacuarembó.

El olor de santidad.

CUENTO

Al ir á enterrar á un fraile,
Que hizo una vida ejemplar,
Uno dijo que había muerto
En olor de santidad.
Un lego, que cerca iba,
Notó que olía algo mal,
Y aunque no dijo palabra,
Le hubo aquello de chocar.

Muriósele á poco un asno,
Y al notar que olía igual,
Porque ya en putrefacción
Se encontraba el animal,
Por el convento corria
Gritando á todo gritar:
— Señores, mi burro ha muerto
En olor de santidad.

J. Perez y Gonzalez